



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°466/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de octubre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de **cofinanciamiento para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN I+D+i PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN: UNA PROPUESTA INTEGRAL DESDE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT"**, en el marco del **Fondo de Investigación Universitaria Territorial (FIUT)** del **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**. En este contexto, el consejo regional establece:

1. **Apoyar institucionalmente** el proyecto FIUT de la **Universidad Arturo Prat** como una iniciativa estratégica para el fortalecimiento de la CTIC en la Región de Tarapacá.
2. **Manifiestar la disposición** de contribuir, durante un período de 10 años, con recursos financieros en un aporte anual de carácter equivalente o menor a M\$ 4.830.000, conforme a la disponibilidad presupuestaria anual y a la normativa general y especial vigente (Ley N° 19.175, sus modificaciones, Ley N° 21.591 y Decreto N° 1.699 del Ministerio de Hacienda).
3. Que dicho apoyo se materializará mediante la previa presentación y aprobación anual de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación regional a los que se destinarán los recursos, en el marco del proyecto de presupuesto regional, resguardando en todo momento el patrimonio fiscal.

La propuesta asciende a M\$11.880.000, de los cuales, conforme al numeral 3.3.1 sobre "Subsidio ANID" de la Resolución Afecta N.º 1 que convoca al Concurso Nacional Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario, Etapa 2, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en el caso de adjudicarse, la ANID financiará M\$5.200.000, la Universidad Arturo Prat aportará M\$1.850.000 y el Gobierno Regional de Tarapacá M\$4.830.000.

El aporte del Gobierno Regional se destinará principalmente a la remodelación y adecuación de infraestructura, la contratación de investigadores y postdoctorados, y el fortalecimiento del personal técnico, todo ello en el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales de I+D+i y su impacto en el desarrollo territorial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 965 de fecha 2 de octubre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de octubre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ